



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 65
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
LOS RAMONES, NUEVO LEON.

El C. Presidente Municipal, C. Jesús Placido Rodríguez Treviño expresó: "Muy buenas días regidoras, regidores y síndica, del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, y siendo las 10 horas del día 8-ocho de diciembre del año 2023, y de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 44 fracción I, 45, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para celebrar la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento 2021-2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y verificación de cuórum.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Oficio de la Auditoria Superior del Estado para instruir al Contralor Municipal constituido como Órgano de Control Interno, para que inicie los fincamientos de Responsabilidad de la Cuenta Pública del Ejercicio 2022.
- V.- Solicitud de aprobación del calendario oficial de días inhábiles y periodos vacacionales de nuestro municipio para el año 2024
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura.

I.- **El presidente;** Bienvenidos todos. Secretario sírvase desahogar los primeros dos puntos del orden del día.

El secretario, Claro que si, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedo primeramente a pasar lista de asistencia;

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, Presente;
Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO; Presente
Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA, Presente;
Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ, Presente;
Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA, Presente;
Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA, Presente;
Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ, Presente;
Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA, Presente;
Tesorera Municipal; C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA, Presente
Secretario del Ayuntamiento; C. ANGEL CARDONA AREGUILLIN; Presente

A

Araceli

Ramiro

Irma
Venustiano

Maria



Presidencia Municipal Los Ramones, Nuevo León. ADMINISTRACIÓN 2021-2024



El secretario, informo al pleno que se encuentra el 100%-cien por ciento de los integrantes de este H. Cabildo Municipal, en consecuencia, declaro que hay quórum legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

II.- Continuando con el punto dos del orden del día se solicita dispensa la lectura de del acta de la sesión anterior por haberse circulado en tiempo y forma, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de dicha acta.

Por lo anterior se somete para su aprobación el acta de la sesión anterior, si tienen alguna observación u comentario favor de señalármelo, en virtud de que nadie hizo uso de la palabra les pregunto si se aprueba el acta de la sesión anterior, para lo que les pido levantar la mano derecha si están de acuerdo, informo al pleno la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

III.- Así mismo se pone a su consideración la aprobación del orden del día, por si alguien desea hacer algún comentario al respecto, nadie hizo uso de la palabra, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad el orden del día.

Con su venia Presidente, aprovecho el uso de la palabra, para informar al pleno

IV.- Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal informa que el pasado día 24 de noviembre se recibió el oficio número ASEN L-VAI-CP2022-MU34-040/2023, signado por el DR.ALJANDRO REYNOSO GIL, en su carácter de Auditor especial de Municipios de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, en donde se nos informa que las observaciones detectadas, por ese ente Fiscalizador estatal, de la cuenta pública de nuestro municipio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022, lo que nos obliga a instruir a nuestro Contralor Municipal como Órgano de Control Interno, para que inicie los trámites necesarios e inicie los procedimientos de Responsabilidad correspondientes, por lo que le solicito al Secretario se sirva tomar la votación.

El Secretario, claro que sí señor presidente, les pido a los que estén de acuerdo con instruir al Contralor Municipal para que inicie las investigaciones necesarias para el inicio de los fincamientos en caso de ser necesarios de la cuenta Pública del año 2022, por lo que les pido a los que estén de acuerdo levanten su mano derecha, luego los que estén en contra y finalmente los que deseen abstenerse, informo al pleno que se aprueba por unanimidad.

V.- Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, Pasamos al punto número cinco que corresponde a la solicitud de aprobación del calendario oficial de días inhábiles y periodos vacacionales de nuestro municipio para el año 2024, en virtud de que debemos informar y publicar este acuerdo en materia de transparencia, mismo que se propone en los siguientes términos, para lo cual solicito a la Sindico me auxilie en la lectura del proyecto que les presento.

La Sindico, con gusto Presidente; debido a la necesidad de tener listo el calendario de los días inhábiles y periodos vacacionales del próximo año 2024, con tiempo suficiente para dar aviso a las diversas dependencias de gobierno así como a la COTAI, es que me permito someter a su consideración el proyecto que contiene la propuesta de calendario de labores

A
Aprobado
FUG
Luz
Mans

[Handwritten marks]



Presidencia Municipal Los Ramones, Nuevo León. ADMINISTRACIÓN 2021-2024



nombre de persona que aún este con vida, a ninguna edificación de uso público de conformidad con los artículos 4 fracciones IV, V, VI, VII, IX, artículo 5 fracción I, artículo 7 y demás relativos de La Ley de Nomenclatura del Estado y Municipios de Nuevo León, inclusive el mencionado artículo 7, determina que, **Los servidores públicos que contravengan lo dispuesto por la presente Ley incurrirán en responsabilidad administrativa grave y serán sancionados en los términos y conforme al procedimiento establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás leyes aplicables.**

Por lo anterior y a solicitud de los ciudadanos de la Comunidad el Saucito, propongo que, si hagamos un reconocimiento personalizado al Prof. Tito Rodríguez Caballero, por su dedicación, esfuerzo y liderazgo en beneficio de la esa población, así como desempeñar el cargo de Juez Auxiliar, por lo que les solicito se apruebe que hagamos el reconocimiento personalizado que tanto nos piden nuestros conciudadanos de la Comunidad El Saucito de nuestro municipio, por lo que le pido al Secretario se sirva tomar la votación.

EL Secretario. - Con gusto Presidente, se somete a votación la expedición de un reconocimiento personalizado al C. Profr. Tito Rodríguez Caballero por su dedicación, esfuerzo y liderazgo en beneficio de la Comunidad El Saucito, de nuestro Municipio, así como desempeñar el cargo de Juez Auxiliar, primero lo que estén a favor levanten su mano derecha, luego los que estén en contra, y finalmente los que deseen votar en abstención, informo al pleno que se aprueba por unanimidad de los integrantes de este H. Cabildo.

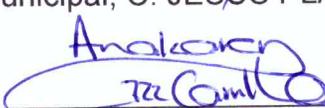
Con su venia Presidente, aprovecho el uso de la palabra, para informar al pleno que el pasado día 6-seis de los corrientes, recibí un oficio signado por nuestro Presidente Municipal, solicitándome que le informara a este pleno que el día 9-nueve de diciembre del presente año se inscribiría como Precandidato a Presidente Municipal de nuestro municipio en reelección para la próxima administración 2024-2027, en el próximo proceso electoral ordinario que se celebrara en la entidad el próximo mes de junio del año 2024, es cuánto.

El Presidente. - Muchas gracias a todos, y en virtud de no haber más participaciones y no hay más asuntos que tratar, pasamos al siguiente punto del orden del día.

VII.- El C. Presidente Municipal indica: "Pasamos al séptimo punto del Orden del Día, que es la Clausura: Integrantes de este R. Ayuntamiento habiendo desahogado el Orden del Día, agradezco a ustedes su presencia y siendo las horas con 12:00-doce horas del día 8-ocho de diciembre del año 2023, se declaran clausurados los trabajos de la sexagésima quinta sesión ordinaria del R. Ayuntamiento de Los Ramones Nuevo León. Muchas gracias".



Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO



Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO



Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ

Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA

Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA

Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ

Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA

Secretario del R. Ayuntamiento, C. ANGEL CARDONA AREGULLIN

Tesorera Municipal, C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA